

D.^o Pedro Saer de Piedra Alcalde cont.^l del Ayuntamiento de
esta villa de Mezquico

En virtud de este libran^{to} pagara el depositario a
Agustin Mapea y Valentin Sumera cinco ducados por el
coite labradura y ~~coque~~ ^{coque} de las maderas al hornos
la villa de Mezquico 7 de Mayo de 1821

En 112

Pedro Saer de Piedra
por no haber los interesados y a la ruego
Vicente Martinez de Marañon